

N.º 41. 115

Mineria

1788

Contencioso. F.º 2

N.º 10.

Pablo Martel sr̄e q. se le pa
gue su trabajo personal im-
pendido en las Minas de
Pomacancha.

C.

TM- 504

CA: 37

Doc: 34

Fs: 2 (+ carátula) ✓

2.2.

1788

Minerva

1788

1788

1788

Handwritten text, possibly a list or notes, including the word "Minerva" and other illegible words.

1788

1788

La
Pavara extractar. por Pablo Mar-
tel. Veinte y ocho Pesos. Tom.
y Junio 1787.

Son 28 Pes.

Sabido
B





2

En real.



SELO TERCERO, VII REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA
Y NUEVE.

55. del R. Tral. G. de enmienda

Dn Pablo Martel con el mal
devido rapeto parecido ante V. S. y digo
que en virtud del adjunto Pagare q. en
devida forma presento me es deudo x
la Hacienda de Pomacancha de la
Cantidad de veinte, y ocho pesos e los
que sali alcanzando demi trabajo Per-
sonal, y en comprobacion de dicho
Pagare firma el expresado Dn Gas-
par Sabugo este escrito juntamente
con miyo. por ~~la~~ parte de la mat. p. tanto

Q. V. S. Pido y Sup. se sirva mandar que
la Persona en quien tengo entendido
esta mandada retener la suma de la
expresada Hac. me satisfaga los ve-
inte y ocho p. q. de su obligacion. me se
deben por ser de Tru. q. expens alcan-
zan de la q. V. administrativa. Q. S.

Gaspar Sabugo

Pablo Martel

Lima, y Julio 19 de 1788.

Por presentado el papel, y comitandose p. el la legitimidad, y privilegio de esta deuda; ouirra esta Parte a D.ⁿ Jph Robledo, quien le entregará los veinte, y ocho pesos que se le deben p.^r su trabajo personal, cuya paga verificará del producto de los marcos de pima extrañidos de la Itac.^{da} de Pomacancha, y mandados retener en su poder, tomando de el Interesado el documento correspondiente. p.^a resguardo del expresado D.ⁿ Jph Robledo, a q.ⁿ se le hará saber esta Provisión



Proveydo, y rubricado p.^r los S.^{res} de este R. Trib.^l
Grat de Minería =

Delgado 

En Lima a diez y nueve de Julio de mil setecientos ochenta, y ocho años hice saber el auto q.^e antecede a D.ⁿ Jph Robledo a via Certifico =

Delgado 